

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Entrambasaguas, 8 de agosto de 2008.—El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

08/11297

#### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

*Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación eléctrica en baja tensión de garaje comunitario para 23 viviendas y garajes, en Mogro.*

Por don Alberto Sanz Saiz en nombre y representación de la sociedad limitada «PROMOCIONES BURAVILA, S.L.» con CIF número B-09446733, se solicita licencia municipal de actividad con número de expediente 7/08, para garaje comunitario de 23 viviendas y garajes en la localidad de Mogro de este término municipal, según proyecto redactado por los arquitectos don Sergio Pérez García con número de colegiado 942, don Juan Carlos Calle Tormo con número de colegiado 656 y don Edmundo González Truque con número de colegiado 1051, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria el 17 de julio de 2008.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 11 de agosto de 2008.—El alcalde, Avelino Cuartas Coz.

08/11465

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Información pública de solicitud de licencia para legalización de actividad de artes gráficas (imprenta), en calle Pablo Garnica 19.*

Por parte de don Eduardo López Díaz, se ha solicitado licencia de actividad que se tramita como expediente número 40/04, para la legalización de una actividad para artes gráficas (imprenta), en la calle Pablo, Garnica, número 19, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Actividades y Policía Administrativa de este Ayuntamiento, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (plaza de Abastos, 2º planta).

Torrelavega, 17 de julio de 2008.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

08/10251

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Información pública de solicitud de autorización para la actividad de instalación de garajes, en calle Pintor Várela.*

Por parte de «INMOBILIARIA URBIS, S.A.» (Rep. don Juan Francisco Tenreiro Barroso), se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente número 17/07, para la instalación de garajes, en la calle Pintor Várela, s/n (M-3), en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en lo que no sea de directa aplicación, por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Actividades y Policía Administrativa de este Ayuntamiento, sito en la calle Serafín Escalante, número 3 (plaza de Abastos, 2º planta).

Torrelavega, 5 de agosto de 2008.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

08/11252

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2 OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

*Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 508/08.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Isabel Prieto Prieto contra don David Vicente Diego, en reclamación por despido, registrado con el número 508/2008 se ha acordado citar a don David Vicente Diego, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de septiembre de 2008 a las doce treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don David Vicente Diego, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 13 de agosto de 2008.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/11279



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)